



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2025**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas con dos minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinticinco**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de mayo de 2025.
4.	Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo.
6.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo.
7.	Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos.
8.	Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de mayo de 2025.
9.	Presentación de Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de este Tribunal, para el ejercicio fiscal 2026, para consideración y estudio.
10.	Notificación y en su caso aprobación de la aplicación de ampliación presupuestal 2025, para que el Tribunal de Justicia Administrativa esté en posibilidad de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa dentro del Juicio de Amparo identificado con el número de expediente 1446/2024.
11.	Propuesta y en su caso aprobación de la firma del convenio entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa dentro del Juicio de Amparo identificado con el número de expediente 1446/2024.
12.	Asuntos Varios.



- 1 -

El Magistrado Presidente: **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, continua con lo ordenado.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente);
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO (Presente);
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA (Presente);
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se encuentran presentes **la Magistrada y los dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como el **Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/06/O/2025. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto **el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto**.



1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/06/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **tres** y corresponde a: **Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de mayo de 2025**, de conformidad al anexo 3.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud de la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de mayo de 2025, misma que fue enviada con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de mayo de 2025**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/06/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, el Acta de la sesión anterior de esta Junta de Administración, misma que a continuación se precisa:

- Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Administración, celebrada el día 28 de mayo del 2025.



-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**, mismo que fue circulado para su conocimiento, de conformidad al anexo 4.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si ya fue previamente circulado, no tengo ningún inconveniente ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**. De conformidad al anexo, para quedar en los siguientes términos:

Los integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del seguimiento y estado en el que se encuentran los Acuerdos de las Sesiones anteriores, en los términos presentados, de conformidad al anexo 4.1.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los titulares de las áreas respectivas, en los términos y del personal que de los mismos se desprende, los cuales se describen a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
5.1	DENISSE MARGARITA GARCÍA MONTROYA (SECRETARIA B)	PRIMERA SALA UNITARIA	11/07/2025	15/07/2025	3 DÍAS	VIABLE
5.2	CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA (VISITADOR)	VISITADURÍA	04/07/2025	04/07/2025	1 DÍA	VIABLE

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No tengo ningún inconveniente, ya fueron previamente verificadas y validadas por el área correspondiente, solo restaría la aprobación y no sé si tengan ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias con goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/06/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 5 de la presente acta en los términos que fueron planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-6-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **seis** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		TIEMPO	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
6.1	JUAN MIGUEL VILLALOBOS ROBLES (ABOGADO)	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	01/07/2025	31/08/2025	2 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, es procedente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si todas son para ocupar otro espacio en este Tribunal, yo no le veo ningún inconveniente, por lo que pregunto a los integrantes de esta Junta si tienen algún comentario. ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de la licencia sin goce de sueldo propuesta**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/06/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la licencia sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos señalados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del Área solicitante, al interesado, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-7-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **siete** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos**, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por los Titulares de las áreas de este Tribunal, en los términos de cada petición y del personal que se describe de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA:	MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Memorando: PSSTJA/71/2025	ADSCRIPCIÓN:	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.1.1	JUAN MIGUEL VILLALOBOS ROBLES	VISITADOR	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO
SOLICITA:	MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE OFICIO 57/2025 y 58/2025	ADSCRIPCIÓN:	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR		
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.2.1	LAURA SOTO CICILIANO	SECRETARIO PROYECTISTA	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO
7.2.2	DIANA JUDITH ORTIZ SALAS	ABOGADO	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO



7.2.3	ALVARO CUETO SOTO	ACTUARIO	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO
7.2.4	JESÚS MANUEL SÁNCHEZ AMABLES	SECRETARIA B	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO INGRESO

SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ OFICIO 15/2025		ADSCRIPCIÓN:	QUINTA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.3.1	BLANCA MAGDALENA REYES RAMÍREZ	SECRETARIO DE SALA	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO
7.3.2	FRANCISCO IVÁN RAMÍREZ GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE SALA	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.3	JUAN MANUEL SOLTERO RUEZGA	SECRETARIO DE SALA	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.4	GLEICE SKARETH CELEDON SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.5	YANET MARGARITA JIMÉNEZ MENESES	SECRETARIA B	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.6	CARLA VIVIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.7	BÁRBARA DANAÉ DALLI MEDINA	SECRETARIA B	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.8	JOSÉ ÁNGEL NAVA RODRÍGUEZ	SECRETARIA B	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.9	PEDRO FLORES OLMEDO	SECRETARIA B	01/07/2025	31/08/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: De igual manera estos nombramientos cumplen con todos los requisitos y lo que llama la atención es que con esto se unifican ya las temporalidades de los nombramientos de ese Tribunal, quedando todos para agosto, lo que administrativamente les agradezco a las Salas y a las Ponencias correspondientes por un tema administrativo, ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de los nombramientos**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/06/06/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados



integrantes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal de este Tribunal descrito en el punto 7 de la presente acta, por un plazo que no excederá del 31 de agosto de 2025.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-8-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **ocho** y corresponde a: **Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de mayo de 2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tienen por enterados los integrantes de la Junta de Administración, del informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de mayo de 2025, para quedar en los siguientes términos:

De conformidad al desarrollo del punto 8 del orden del día, los integrantes de la Junta de Administración, se dan por enterados del informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de mayo de 2025.

-9-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **nueve** y corresponde a **Presentación de Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de este Tribunal, para el ejercicio fiscal 2026, para consideración y estudio.** De conformidad al anexo 9.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias Secretario, como pueden ver, ya se nos está circulando desde ahorita y que sería el presupuesto de egresos para el próximo año. Es un ejercicio en lo que hacemos, en lo que tomamos en consideración todas las necesidades que tienen las áreas del Tribunal y se toma en consideración otras cuestiones muy importantes como son las reformas constitucionales, tanto en materia de métodos alternos, como de transparencia en su caso, no omito señalar que agradezco todos los comentarios de todos los Magistrados, sobre todo de ustedes, por los temas que ya nos tenemos que abocar para el próximo presupuesto. Me gustaría decirles que es muy fácil que nos aprueben el presupuesto que solicitamos, la realidad es que no es así, pero bueno, ha tenido un incremento el presupuesto del Tribunal año con año y poco a poco hemos cerrado esta brecha que nos separa de la idealidad. Como en otras ocasiones, estamos pidiendo lo que consideramos que, es lo idóneo para el mejor funcionamiento de este Tribunal y esperamos que el ejecutivo lo tome en consideración en su momento, ya que lo aprobemos.



obviamente y también, el Congreso lo haga suyo, para que se nos proporcionen los recursos necesarios y no se vean afectados los justiciables, por lo pronto es sólo para conocimiento, para estudio les voy a agradecer y si me lo permiten, la siguiente sesión de Julio, si ya lo tuviéramos cerrado hasta lo pudiéramos sesionar, si así lo permiten ustedes, solo les pediría que me lo hagan saber, va a ser muy importante, lo mencionaba en Sala Superior, la reunión que existe respecto a los medios alternos y también las necesidades que pudieran modificar de alguna manera la infraestructura y los nombramientos de este Tribunal, así que también les voy a agradecer que una vez que se agote esta reunión, se tomen en cuenta todos estos elementos para complementar el presupuesto, insisto, se tomó en cuenta todas las áreas y creo que es un presupuesto completo y que bueno que lo estamos presentando ahorita, para escucharlos a ustedes, en este caso pues simplemente nos daríamos por enterados y nos damos a la tarea de estudiarlo, ¿Algún comentario Magistrados?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si me permite Presidente, solamente hacer una mención, recibimos algunas observaciones por parte de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, que no viene en este documento que ya se había circulado, pero ya se están haciendo las evaluaciones en cuanto a costos de recursos materiales y humanos, para el tema precisamente de métodos alternos y de igual forma, el día de ayer se le mandó en alcance un oficio al Titular del Órgano Interno de Control para que manifestara si había alguna modificación en su proyecto en relación a la reforma que se generó en materia de transparencia y que asumen funciones los Órganos Internos de Control y la Contraloría del Estado, eso ya se está considerando para si se puede poner a consideración y se pueda aprobar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchísimas gracias, porque es precisamente a lo que me refiero, a todas esas reformas constitucionales que de una u otra manera impactan en el presupuesto que vamos a ejercer. Muchas gracias Magistrada y también quedo al pendiente de los resultados de estas reuniones para ver cómo lo podemos mejorar. Por lo pronto nos damos por enterados y nos damos a la tarea de estudiarlo e insisto, si ya tienen alguna respuesta, entre más pronto lo aprobemos mejor, para poderlo enviar al ejecutivo y también me permitan hacer las gestiones necesarias para que se mande el presupuesto, lo más óptimo a lo más cercano de lo que queremos y a nuestras necesidades. Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se solicita por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de este Tribunal, para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad a los anexos 9.1.** para quedar en los siguientes términos:

De conformidad al desarrollo del punto 9 del orden del día, y en términos de lo previsto en el artículo 31 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se tiene por recibido el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de este Tribunal, para el ejercicio fiscal 2026, de conformidad a los anexos 9.1.

-10-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **diez** y corresponde a la: **Notificación y en su caso aprobación de la aplicación de ampliación presupuestal 2025, para que el Tribunal de Justicia Administrativa esté en posibilidad de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Tercero de Distrito en Materia**



Administrativa dentro del Juicio de Amparo identificado con el número de expediente 1446/2024. De conformidad al anexo 10.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno, aquí si tengo que hacer algunas precisiones, trataré de ser muy breve, como ustedes saben, existe una ejecutoria de amparo que ya adquirió firmeza y que ya está en proceso de ejecución, en la cual nos han vinculado como autoridades responsables en el respecto al cumplimiento, al tener la calidad del patrón respecto de uno de nuestros compañeros Magistrados, ya estamos en la ejecución, la resolución está firme y lo que hemos hecho es gestionar con la Secretaría de Hacienda, la ampliación presupuestal para estar en posibilidad de pagar lo que se debe en este amparo, ya se hicieron las gestiones necesarias y entiendo que nuestro compañero Magistrado, ya llegó a un arreglo con la Secretaría de Hacienda y también con nosotros para que el pago que se le tenga que hacer, tasado originalmente más menos en dieciocho millones, queda como en catorce y se haga con el beneficio de las parcialidades ¿no? una cuestión que fue muy importante en su momento para esta Junta fue que se contara con la suficiencia presupuestal para poder celebrar un convenio, ahora, en estos días nos llegó un oficio por parte de la Secretaría de Hacienda en donde nos dice que una vez que se celebre el convenio nos libera esta cantidad para que se le pague de manera calendarizada al Magistrado, entiendo que es una cantidad a mitad de entrada y el resto lo que resta del año, quedando pendiente los siguientes meses, una vez que exista la disposición o en este caso que exista el techo presupuestal necesario para poder hacer los pagos, esto cobra sentido si tomamos en consideración que no quieren obligarse conforme a la Ley de Responsabilidad, en este caso financiera, a cuestiones que excedan en el ejercicio fiscal, de ahí que solo nos digan que por este ejercicio nos van a dar una cantidad y una vez que tengan y se cumpla la suficiencia presupuestal del próximo año, se nos será entregado, en esos términos viene el oficio y en esos términos también viene el convenio, convenio que fue validado directamente por la Secretaría de Hacienda y también nuestro Director Jurídico, para que se firme por parte de un servidor, si así lo autorizan ustedes y del Magistrado, que les quiero decir, que este dinero es una ampliación presupuestal que viene etiquetada únicamente para el pago de este amparo, de esta ejecutoria, el tema que traemos un déficit presupuestal de diecisiete millones es otro tema que se está gestionando, pero pues por lo pronto con esto daríamos salida a esta obligación que tenemos ¿no? no obstante que no fuimos autoridades responsables en el amparo, simplemente fuimos una autoridad para el cumplimiento, pero al final del día tenemos que cumplir nosotros como patronos, ¿verdad?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Nada más quiero recapitular en eso, para las cuestiones legales a futuro, nosotros no fuimos la autoridad responsable, nosotros no lo corrimos, fue un tema del Congreso y estamos simplemente cumpliendo una ejecutoria que es obligatoria de cumplimiento. Técnicamente estamos ejecutando, nosotros no tenemos responsabilidad sobre el proceso que llevó del acto jurídico y mucho menos la consecuencia que se dio, simplemente estamos cumpliendo con una obligación legal que nos está imponiendo un Tribunal superior a nosotros, para efectos de responsabilidades.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrada. Muy pertinente la observación. Magistrado Abel por favor.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Sí, gracias, aprovechando el comentario de la Magistrada Fany, que me parece muy pertinente y puntual, creo que es muy importante recalcar lo que aquí se acordó en la sesión anterior, que fue justamente que se pudiera dar la suscripción de ese Convenio, toda vez que hubiera la garantía de la suficiencia presupuestal y en ese



sentido el oficio que se ha recibido por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado da esa garantía, reconoce la obligación que tiene el Tribunal de pagar, hace la ampliación presupuestal, calendariza el pago y a partir de la firma del convenio se irán ministrando los recursos de acuerdo a este propio calendario que vendrá inscrito en el propio convenio y yo quisiera aprovechar la oportunidad para comentar también acerca del punto anterior, porque me parece no menos importante la pertinencia de que una vez que este Órgano Colegiado determine sobre el proyecto de presupuesto que se habrá de entregar al Ejecutivo, se puedan hacer también las gestiones necesarias ya que hablaba usted Presidente, del déficit que tenemos este año, que es justamente el que genera la falta de presupuestación para la Séptima Sala, una Sala que fue creada el año pasado, que ya estaba integrada en ese Tribunal como Sala Unitaria, pero que lamentablemente no fue presupuestada para el año 2025, creo que si tenemos la atinencia de resolver con oportunidad, el proyecto que habremos de presentarle al Ejecutivo, estaremos también en tiempo de poder gestionar que este recurso que hoy está siendo deficitario en el gasto corriente del Tribunal, pueda estar contemplado para el propio ejercicio presupuestal en 2026.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Totalmente de acuerdo. De hecho, un punto se relaciona con el otro y la idea es que en el anteproyecto de presupuesto se incluya esta obligación que queda pendiente, obviamente la Séptima Sala porque está funcionando, así como los laudos y obligaciones, posibles contingencias que pudiéramos tener como Tribunal, totalmente de acuerdo Magistrado. Muchas gracias por la precisión. ¿algún comentario Magistrado?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho:** La precisión de que vamos cumpliendo, la ruta crítica que habíamos trazado como Junta de Administración, en el sentido de que como bien señalaba la Magistrada y lo comentábamos en su oportunidad, es una obligación que no generamos en este Tribunal, que sin embargo tenemos que cumplirlo, entendemos y así se hará, también el otro compromiso que teníamos era de que no íbamos a cumplir con esa obligación si no contábamos con la suficiencia presupuestal, porque aunque seamos un organismo autónomo, no tenemos una tesorería propia y estamos supeditados a que nos llegue el recurso de otras instancias y como bien señalabas Presidente, ya tenemos la autorización de esos ocho millones y justamente ese es el punto de acuerdo en este momento para hacer esa ampliación presupuestal y tenerlos íntegros en el presupuesto debidamente etiquetados para ese fin, yo no le vería ningún problema.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación de la aplicación de ampliación presupuestal 2025, que viene etiquetada para el cumplimiento del Juzgado de Distrito en los términos propuestos:**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/07/06/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 numeral 1; artículo 12 numerales 1, 2 y 3; artículo 13 numeral 1 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la aplicación de ampliación presupuestal por \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio 2025, para que el Tribunal de Justicia Administrativa esté en posibilidad de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa dentro del Juicio de Amparo identificado con el número de expediente 1446/2024, en los términos referidos en el anexo 10, que forma parte integral de la presente acta.

Se instruye al Director General Administrativo, a la Jefatura de Contabilidad y a la Jefatura de Recursos Humanos de este Tribunal, para realizar la aplicación de ampliación presupuestal en los términos del presente acuerdo.

-11-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **once** y corresponde a **Propuesta y en su caso aprobación de la firma del convenio entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa dentro del Juicio de Amparo identificado con el número de expediente 1446/2024.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: De igual manera las consideraciones que ya hicimos y para no incurrir en repeticiones ociosas, los dos puntos están muy relacionados y tienen que ver con lo mismo ¿no? creo que ya dilucidamos lo que importa para la firma de este Convenio, lo cual les agradezco mucho Magistrados. Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y Los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de la firma del convenio.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Nada más les pediría una copia del amparo, de la ejecutoria.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí por favor, les pediría le entreguen una copia de la ejecutoria donde vienen los efectos de la misma, y también, no sé si fue sujeta a alguna revisión, también que le pasen la resolución del colegiado.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/08/06/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción I, VII, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, que la Presidencia de este Tribunal celebre convenio entre el Tribunal de Justicia Administrativa y el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa dentro del Juicio de Amparo identificado con el número de expediente 1446/2024.

Infórmese el contenido del presente acuerdo a la Presidencia, a la Dirección General Administrativa y a la Dirección Jurídica, todos de este Tribunal, para los efectos correspondientes.

-12-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto del orden del día es el número **doce** y corresponde a: **Asuntos varios**.

En uso de la **voz el Secretario Técnico**: Si me permite Presidente, solo dar cuenta en primera instancia de un comunicado que remite el Titular del Órgano Interno de Control, en el cual hace del conocimiento a esta Junta por medio de su servidor de que se cumplió al 100% con la obligación de las declaraciones patrimoniales del año 2024 por parte de todo el personal del Tribunal y hace un reconocimiento a este cumplimiento parte de todo el personal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Felicidades a todo el personal, lo tenemos por recibido y pedirle por favor ahí a tanto al área de Comunicación Social y a Eibar, para que publiquen alguna felicitación porque se cumplió con el 100%. Vale la pena.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: ¿No hubo ningún extemporáneo?

En uso de la **voz el Secretario Técnico**: Ninguno.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorna Jiménez Aguirre**: Muchísimas felicidades.

En uso de la **voz el Secretario Técnico**: Presidente, no sé si sea motivo para aprobarse en este momento la solicitud que había de modificar la fecha de la sesión ordinaria del mes de Julio.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Me gustaría si lo permiten sus agendas, que modificáramos la fecha para la siguiente sesión, la pasemos del 9 al 8 de Julio, ¿no sé si tengan algún inconveniente?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorna Jiménez Aguirre**: Ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de modificación de la siguiente sesión ordinaria referente al mes de julio 2025**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/09/06/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de esta Junta de Administración para el mes de Julio, quedando de la siguiente manera:

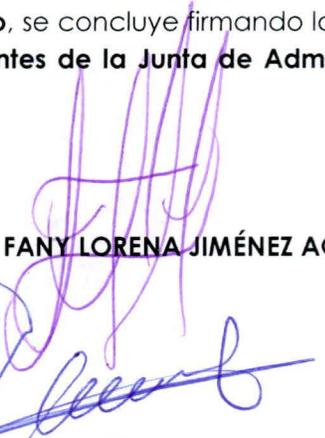
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	08 DE JULIO DE 2025
--------------------------	---------------------

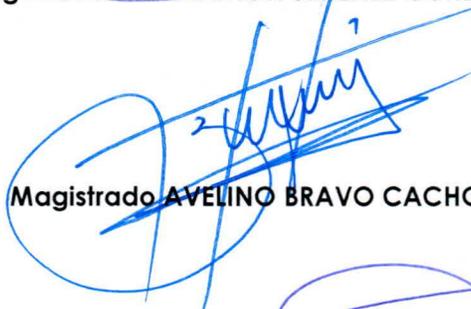
Sin que se modifique la calendarización de las sesiones ordinarias siguientes.

Se ordena realizar las comunicaciones correspondientes a los Titulares de las Salas y demás áreas de este Tribunal y publíquese en la página oficial de este Tribunal.

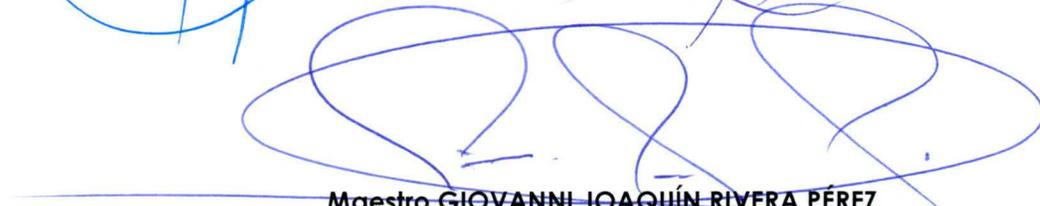
En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **once horas con veintisiete minutos, del veinticinco de junio de dos mil veinticinco**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **La Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**


Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ


Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE


Magistrado AVELINO BRAVO CACHO


Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA


Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MAYO DE 2025

1000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	119,621,195.87	53,988,636.72	45.13
1131	Sueldo base	119,621,195.87	53,988,636.72	45.13
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,595,049.76	13,083,250.93	28.08
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,234,623.22	451,377.67	36.56
1321	Prima vacacional y dominical	11,078,152.60	48,829.30	0.44
1322	Aguinaldo	21,836,215.57	7,864,916.39	36.02
1347	Otras Compensaciones	12,446,058.37	4,718,127.57	37.91
1400	SEGURIDAD SOCIAL	31,600,288.27	12,621,565.57	39.94
1411	Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad	3,164,712.95	998,186.25	31.54
1421	Cuotas para la vivienda	3,588,210.04	1,481,489.45	41.29
1431	Cuotas a pensiones	20,931,225.25	8,642,026.11	41.29
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	2,392,140.03	1,036,490.61	43.33
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	216,000.00	72,247.18	33.45
1442	Cuotas para el seguro de gastos medicos	1,308,000.00	391,125.97	29.90
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,631,869.96	607,467.55	37.23
1543	Estímulos al personal	1,631,869.96	607,467.55	37.23
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,046,400.14	1,690,361.26	18.69
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	1,692,955.53	678,040.57	40.05
1712	Ayuda para despensa	2,441,981.16	1,012,320.69	41.45
1715	Estimulo por el dia del servidor publico	4,911,463.45	-	-
TOTAL		208,494,804.00	81,991,282.03	39.33

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



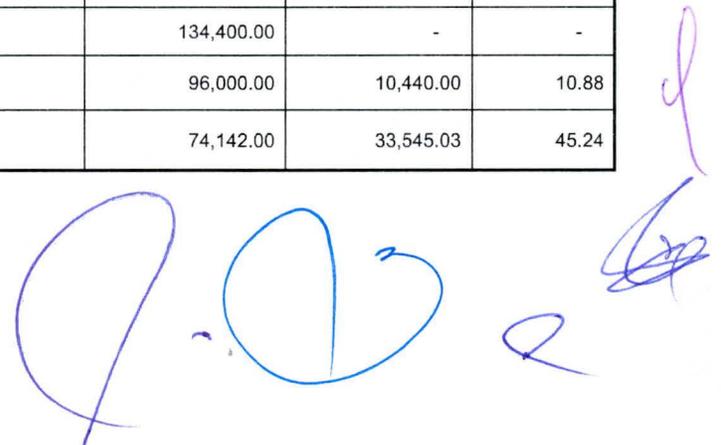
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MAYO DE 2025

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,410,000.00	551,179.18	39.09
2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	996,000.00	314,994.78	31.63
2141	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comunicaciones	150,000.00	109,324.65	72.88
2151	Material impreso e información digital	24,000.00	-	-
2161	Material de limpieza	240,000.00	126,859.75	52.86
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	102,000.00	41,252.60	40.44
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	96,000.00	41,252.60	42.97
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00	-	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	90,000.00	19,796.81	22.00
2461	Material eléctrico y electrónico	30,000.00	5,142.80	17.14
2481	Materiales complementarios	36,000.00	14,654.01	40.71
2491	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	24,000.00	-	-
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	6,000.00	1,053.06	17.55
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	6,000.00	1,053.06	17.55
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,471,400.00	1,156,725.00	46.80
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos destinados a servicios administrativos	2,471,400.00	1,156,725.00	46.80
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	7,200.00	1,162.00	16.14
2721	Prendas de seguridad y protección personal	7,200.00	1,162.00	16.14
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	346,200.00	47,196.15	13.63
2911	Herramientas menores	12,000.00	-	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	24,000.00	3,234.62	13.48
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	15,000.00	6,603.06	44.02
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo y telecomunicaciones	288,000.00	37,358.47	12.97
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,200.00	-	-
TOTAL		4,432,800.00	1,818,364.80	41.02

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MAYO DE 2025

3000	SERVICIOS GENERALES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
3100	SERVICIOS BASICOS	2,328,000.00	770,688.17	33.11
3111	Servicio de Energía Eléctrica	1,080,000.00	341,939.00	31.66
3131	Servicio de agua	240,000.00	-	-
3141	Servicio telefónico tradicional	120,000.00	48,003.20	40.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	840,000.00	376,465.97	44.82
3181	Servicio postal	48,000.00	4,280.00	8.92
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,726,680.00	2,559,824.39	33.13
3221	Arrendamiento de edificios	6,226,680.00	2,075,559.48	33.33
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	1,500,000.00	484,264.91	32.28
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS	863,900.00	231,322.80	26.78
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	38,400.00	15,760.00	41.04
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	180,000.00	14,766.80	8.20
3381	Servicio de vigilancia	618,000.00	200,796.00	32.49
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	27,500.00	-	-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	309,342.00	46,004.71	14.87
3411	Servicios financieros y bancarios	4,800.00	2,019.68	42.08
3451	Seguros de bienes patrimoniales	134,400.00	-	-
3471	Fletes y maniobras	96,000.00	10,440.00	10.88
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	74,142.00	33,545.03	45.24

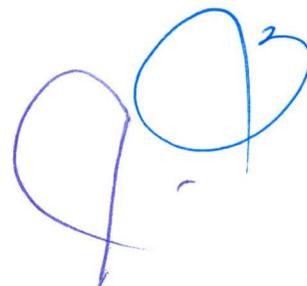
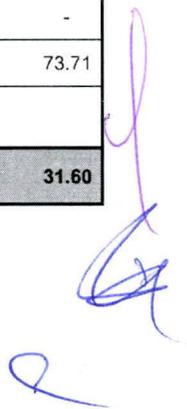




Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MAYO DE 2025

3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	1,939,800.00	425,822.10	21.95
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	264,000.00	121,608.59	46.06
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	7,840.05	52.27
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	624,000.00	74,925.36	12.01
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00	12,800.01	53.33
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	360,000.00	95,664.09	26.57
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	624,000.00	103,936.00	16.66
3591	Servicio de jardinería y fumigación	28,800.00	9,048.00	31.42
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	33,800.00	5,482.00	16.22
3711	Pasajes Aéreos Nacionales	15,000.00	5,083.00	33.89
3721	Pasajes terrestre nacionales	2,000.00	-	-
3751	Viáticos en el País	12,000.00	-	-
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,800.00	399.00	8.31
			-	
3800	SERVICIOS OFICIALES	7,200.00	2,900.00	40.28
3821	Gastos de orden social	7,200.00	2,900.00	40.28
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,032,400.00	2,038,725.45	33.80
3921	Otros Impuestos y derechos	2,400.00	1,936.00	80.67
3941	Laudos laborales	4,650,000.00	1,948,332.30	41.90
3943	Responsabilidad Patrimonial	1,260,000.00	-	-
3995	Otros servicios generales	120,000.00	88,457.15	73.71
TOTAL		19,241,122.00	6,080,769.62	31.60



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MAYO DE 2025

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	186,000.00	4,389.00	2.36
5111	Muebles de oficina y estanteria	48,000.00	-	-
5151	Equipo de computo y de tecnologia de la informacion	120,000.00	4,389.00	3.66
5191	Otros mobiliarios y equipos de administracion	18,000.00	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,000.00	-	-
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	24,000.00	-	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	39,000.00	11,681.20	29.95
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	24,000.00	7,366.00	30.69
5651	Equipo de comunicacion y telecomunicacion	6,000.00	4,315.20	71.92
5694	Maquinaria y equipo diverso	9,000.00	-	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	744,000.00	417,767.36	56.15
5911	Software	24,000.00	-	-
5971	Licencias informaticas e intelectuales	720,000.00	417,767.36	58.02
TOTAL		993,000.00	433,837.56	43.69

TOTAL GENERAL		233,161,726.00	90,324,254.01	38.74
----------------------	--	-----------------------	----------------------	--------------



25 JUN 11 16:43

SCPGP/DGP/DCPB/3122/2025

Asunto: Se Informa Adecuación Presupuestal

Guadalajara, Jalisco; a 06 de junio de 2025

RECIBIDO

Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez
Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco
Presente

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para brindar atención a su oficio 960/2025 y 985/2025, en el cual requieren una adecuación por \$14,183,034.23 pesos, hago de su conocimiento que se autorizó ampliación automática por \$8,000,000.00 pesos en el Ejercicio Fiscal 2025, con el fin de dar cumplimiento al requerimiento del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa al Juicio de Amparo 1446/2024 a favor del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, misma que se aprobó por el monto que se detalla a continuación:

No.	Cédula	Monto	Folio	Fecha
1	200222 300100	\$ 8,000,000.00	0619-32-25 0618-32-25	06/06/2025

Asimismo, se sugiere que, se concrete el convenio de pagos en parcialidades para que la diferencia se proporcione cuando exista la suficiencia presupuestal a otorgar.

Lo anterior con fundamento en los artículos 30, 31, fracción III, 40, 41, fracción II, y 43 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública de Gobierno del Estado de Jalisco, artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y artículo 49 de Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco para dar lugar a los trámites correspondientes.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

JJC/FCO/ljr



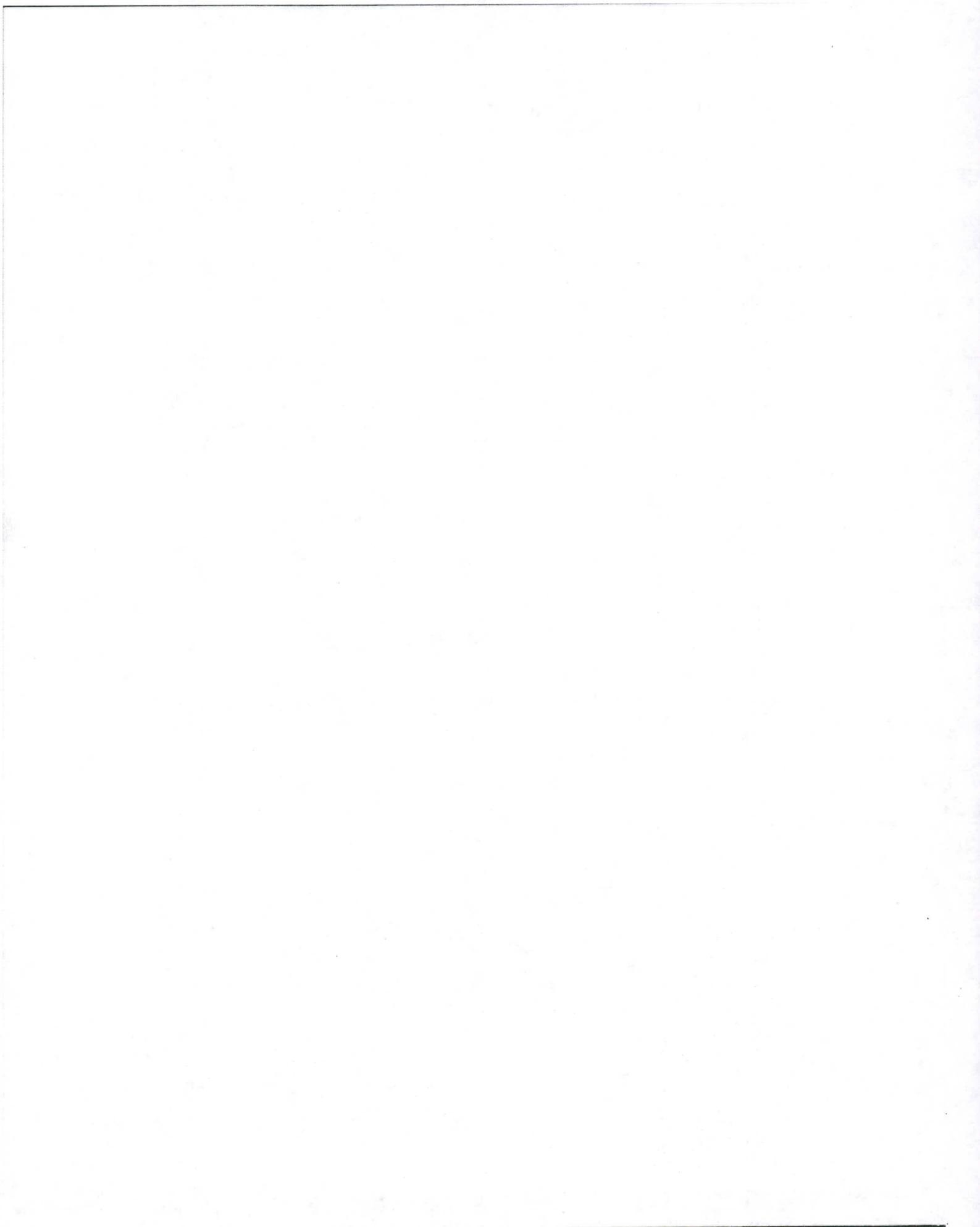
Pedro Moreno #281, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33 36681700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx



12 JUN 2025

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

RECIBIDO





Gobierno del Estado de Jalisco
Sistema Integral de Información Financiera
Reporte de Presupuesto Comprometido

Fecha Emisión: 02/06/2025 Fecha Cancelación: Estatus: Comprometido
U.R. Emisora: 00102 Dirección de Presupuesto
Dependencia a Comprometer: 03 SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
Justificación: SU Subsidios Numero Justificación: TRIB ADMON 1446/2024
Beneficiario: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
Concepto del Compromiso: Aportación Estatal Juicio de Amparo 1446/2024 a favor del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena.

Fecha Documento: 02/06/2025 Fecha Inicial: 02/06/2025
Importe Comprometido: \$8,000,000.00 Fecha Final: 30/06/2025
Importe Pagado: \$0.00 Periodo de Pago: Mensual
Saldo a Pagar: \$8,000,000.00 Numero de Acuerdo:

Clave Presupuestal	Imp Comprometido	Importe Pagado	Estatus	Importe Sobregiro
21118320000043512114E620014143001551001F120150	\$8,000,000.00	\$0.00	Comprometido	\$0.00

18/06/2025 14:00

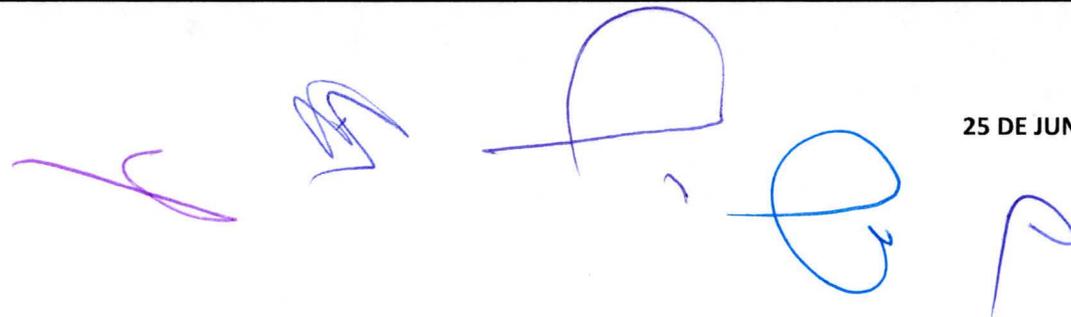
Página 1 de 1

ANEXO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE JALISCO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
3944	Otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente	8,000,000.00
TOTALES		8,000,000.00

A series of handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.

25 DE JUNIO DE 2025